



Expte. N° 53.135.

SANTA FE, 19 de abril de 2010.

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la conformación de la Comisión de Dirección del Centro de Investigación y Desarrollo en Señales, Sistemas e Inteligencia Computacional - **sinc(i)**;

ATENTO que según el Reglamento aprobado por Resolución CD N° 039/09, de fecha 30 de marzo de 2009, en el Capítulo II, Artículo 4°, hace referencia a la integración de la citada Comisión, contándose con la propuesta del señor Decano, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO

de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Designar a partir de la fecha y por el término de dos años, a los integrantes de la Comisión de Dirección del Centro de Investigación y Desarrollo en Señales, Sistemas e Inteligencia Computacional - **sinc(i)**, la que quedará conformada de la siguiente manera:

- En representación del Decanato: Dr. Diego Humberto MILONE
- Representantes del Departamento de Informática: Dra. María Eugenia TORRES y Dr. Hugo Leonardo RUFINER

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese. Tome nota Secretaría de Ciencia y Técnica, Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica, Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Secretaría de Posgrado, Departamento de Informática, Departamento Personal y notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **078/10**.

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 159

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar